



SUSCRICIONES.

PAGO ANTICIPADO.

ESPAÑA..... Un año, 5 pesetas.—Semestre, 3.
Trimestre, 1,50.—Mes, 0,50.
ULTRAMAR.... Un año, 4 pesetas.
EXTRANJERO.. Semestre, 5 pesetas.

SE ADMITEN ANUNCIOS, TRIPERÍA, 23.

EL DUENDE

SEMANARIO DE INTERESES PROVINCIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

ADMINISTRADOR

D. JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.

SE SUSCRIBE: En la Administración, Tripería, 23
Plaza de los Postes, 9 y cuesta de Pajaritos, 3.
Los suscritores pueden remitir artículos y poesías
No se devuelven originales.

NUMERO SUELTO, 15 CENTS.

Director propietario: D. JOSÉ GARCIA PLAZA.

LOS SUCESOS

ILUSTRADO

Revista semanal de actualidades, crímenes, siniestros causas célebres, tribunales, juicio oral.

En obsequio á nuestros suscritores, hemos realizado un contrato con la Empresa del periódico de Madrid Los Sucesos, por el que podemos servirles desde 1.º del año próximo á cuantos deseen tener tan interesante publicación por la ínfima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripción directa de doble precio.

Aquéllos de nuestros abonados que deseen recibirla, se servirán manifestarlo á nuestra Administración.

LA NOCHE-BUENA EN LA CÁRCEL.

Una Comisión del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, de la que formaban parte los señores Nieto, Alcalde accidental, Moreno, Genover, Gamero y Torres, se personó en la Cárcel de este partido el 24 del corriente, al objeto de presenciar la comida que por cuenta de S. E. había de darse á los pobres presos, con motivo de la festividad del día y al propio tiempo para distribuir entre ellos algunas ropas de abrigo. A cada uno se le proveyó de una camisa y un par de alpargatas, quedando á disposición del Sr. Alcalde del Establecimiento quince mantas, á fin de que las utilizase con arreglo á las necesidades de los penados.

El Sr. Genover dirigió la palabra á los socorridos, enalteciéndoles la virtud de la resignación y la obediencia á sus Jefes, si querían continuar mereciendo los más solícitos cuidados por parte del Cuerpo Municipal, que nunca sabe olvidar las consideraciones á que se hacen acreedores sus desgraciados semejantes, cuando lava sus culpas el arrepentimiento, ó cuando la ejemplar conducta que observan les dá derecho al respeto social que es debido entre honradas personas, cuando no ha caído sobre su reputación el estigma del crimen, lanzado por judicial sentencia.

Todos prometieron solemnemente corresponder á las deferencias para con ellos guardadas por el Municipio, y sus palabras sentidas, y sus ojos arrasados en lágrimas, próximas á desbordarse por las mejillas, harto elocuentemente demostraron que en el fondo de todos aquellos corazones latía ese sentimiento noble, generoso, fecundo manantial de levantadas acciones de gratitud.

La Comisión quedó sumamente complacida del esmero, cariño y celo con que por los Jefes de la Cárcel se procura el cumplimiento de los complejos deberes de sus respectivos cargos. Aseo y gusto en las comidas, limpieza en los diversos departamentos de aquella mansión del dolor, afabilidad en el trato de los reclusos; todo mereció plácemes y aplausos.

EL DUENDE se complace en hacer públicos estos actos de beneficencia y humanitarismo, y espera que en esta noble tierra de la hidalguía no sea solamente la Caridad oficial la que los ejecute. Los

toledanos todos se apresurarán, seguramente, á imitar el ejemplo de sus representantes en el Municipio, entregando al Sr. Alcalde de la Cárcel aquellas prendas de abrigo ó aquellos socorros que puedan contribuir á aliviar algún tanto la aflictiva situación de los encarcelados, quienes, cuando ménos, tienen el derecho de llamarse nuestros hermanos.

EL AUTOR DE LA OBRA. (1)

(Continuación.)

Debo confesar que esta exigencia de mi padre me sorprendió más por lo cruel, que por lo inesperada. Yo no había envuelto en el misterio mis amores, mi padre lo sabía también y nunca hasta entonces dijo nada.

Al llegar á este punto Luis se detuvo, vaciló y al fin haciendo un esfuerzo, continuó:

—Tú eres en el mundo la única persona á quien puedo participar mis pensamientos, y aunque me cause vergüenza debo decirte que al ver los mezquinos pensamientos de mi padre, le desprecié en el fondo de mi alma.

Como no podía ménos de suceder, resistí cuanto me era posible, y viendo que mi padre continuaba fijo en su idea, para obligarle á que me concediese el permiso de continuar mis relaciones con Elena, apelé á todos los recursos, y llegué.... llegué á proponer al hermoso ángel de mis ensueños que sacrificase en aras de nuestro amor el honor y la virtud.

—¡Luis!!—Exclamé al oír esto mirándole con severidad y asombro.—Eso es indigno.

—Sí, Eduardo, sí. Indigno, criminal tal vez, pero yo estaba desesperado. Y no sabes tú qué es la desesperación. Es una cosa horrible, monstruosa. Hastío de la vida, sed de sangre que ciega la mente y arrastra al hombre al precipicio de la perdición....! Una noche (después de haber suplicado á Elena mucho, ¡mucho!), una noche dejé el lecho lleno de furor, así un revolver que tenía en mi cuarto.... Cuando llegué á la cabecera de la cama en que dormía mi padre, caí de hinojos invocando el recuerdo de mi madre, y el revolver se escapó de mis manos!! Salí al jardín, salté la valla que me separaba del de Elena, y como un miserable ladrón llegué hasta su cuarto.. Nadie había. ¡Dios tal vez se apiadó de la pobre niña! ¡No he vuelto á verla más!!

¡Pobre Luis! Lágrimas ardientes escaldaban sus pálidas mejillas y un estremecimiento nervioso agitaba su cuerpo. Yo no me atreví á interrumpir el silencio y pasó un largo intervalo antes de que continuase su interrumpida narración.

La ausencia no pudo borrar mi amor puesto que aún vivo, y al olvidar hubiera muerto. Pasó el tiempo y murió mi padre dejándome una gran fortuna. Entonces á fuerza de oro logré saber que Elena había vivido con su padre algunos meses lejos de Manila, y que se embarcó al fin para la península, en vista de lo cual reduje á dinero toda mi fortuna y torné á España, de donde salí feliz y lleno de ilusiones, trayendo ahora la desesperación dentro del alma.

(1) Véase el núm. 15 de este semanario.

He recorrido las capitales principales y he gastado algunos miles de pesetas de averiguar el paradero de Elena; pero todo ha sido inútil. Esta noche he llevado á cabo un sueño, un deseo que me agitaba hacía tiempo. El autor de la obra estrenada anoche sabe que su nombre aparecerá luego en los periódicos. Tal vez por este medio consiga encontrarla.

—Pero....

—No, no.—Me interrumpió adivinando mi pensamiento.—Si ella hubiera muerto, yo.... no viviría, porque mi alma está á su lado y se la hubiera llevado con la suya al dejar este mundo.

Quedé asombrado. Luis amaba con toda su alma. ¡Jamás había visto amor tan inmenso!

—¿Y si no la encuentras?

—¡Calla, por piedad! Mil veces he pensado eso mismo. ¡El recuerdo de las palabras que pronuncié la noche fatal en que la pedía el sacrificio más grande que puede exigirse á una mujer virtuosa, la ausencia prolongada.... ¡Oh Dios mío! ¡Si me hubiera olvidado, si me despreciase moriría de dolor, como el árbol herido muere lentamente por falta de savia.

—Dios no permitirá....

—¡Dios! ¡Dios me ha dado una vida de continuo sufrimiento! ¡Jamás he sido feliz!

—¡Y dudas....!

—De todo; de todo.... ménos de tu cariño que es el único consuelo que me resta.

Abundantes lágrimas corrieron por las mejillas de mi amigo, hasta que levantándose de repente abrió el balcon y al ver penetrar por él la luz del día con ese tinte vago y melancólico de la alborada, exclamó: —¡Un día más! ¡Elena mía!

Había en esta exclamación tal acento de desesperación y amargura, que no pude reprimir el llanto de la compasión. Es porque el que ama con delirio hasta el punto de no tener más pensamientos que los que al objeto de su amor consagra; el que doquier tiende los ojos del alma sólo vé, sólo siente entre tibios vapores la imagen de su amada.... ese hombre obligado á vivir lejos del ángel de sus amores alberga la desesperación dentro del alma.

—Vámonos á dar una vuelta por las calles.

—¿Estás loco? ¡Con el frío que hace! Cierra el balcon y ven junto á la chimenea.

—No puedo, no puedo.... ¡Mira!—exclamó de repente señalando la calle con ademán enérgico.

Y abriendo las vidrieras precipitadamente gritó con voz vibrante: —¡Elena! ¡Elena!

EDUARDO TOLEDO Y TOLEDO.

(Continuará en el próximo número.)

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DUENDE.

Muy señor mío: Le agradeceré muy mucho se sirva insertar en el semanario que tan dignamente dirige, el adjunto comunicado en contestación al publicado por el Sr. D. Agustín Ortiz de Villajos, en el núm. 38 de *El Nuevo Ateneo*.

Doy á V. por ello anticipadamente las gracias, así como por el interés, con que desde un principio, viene defendiendo este asunto y todos aquéllos que se relacionan con el bienestar de la provincia, y se repite de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., Elías Gallegos y Díaz.

Por fin, tras de mucho meditarlo, ha roto su inexplicable silencio el Sr. Villajos, quien por cortesía y hasta por deber,

debería haberlo hecho ántes de ahora; pero para hacerlo de la manera que lo ha hecho, más le valiera haberse estado callado. ¡Qué cosas tan estupendas dice dicho señor en su comunicado! ¡Cuántas vaciedades! y sobre todo ¡qué manera tan descarada de faltar á la verdad!

Todos los que hayan leído mi *Comunicado-manifiesto*, como han dado en llamarle los cuatro loros de marras y el Sr. Villajos, habrán visto la manera tan templada y en los términos tan comedidos con que trataba al compañero, que suponía por muchos motivos amigo mio, y á todos habrá llamado muy mucho la atención el lenguaje tan inconveniente, pedante y altanero del Sr. Villajos. ¡Qué otra cosa puede esperarse de quien, como dicho señor, defiende una tan mala causa y vé el *fiasco*, que despues de tantos meses y tanto *botom* ha hecho, á pesar de sus laureles!

Despues de este templado exordio, paso á contestar uno por uno los párrafos del comunicado del Sr. Villajos.

Dice en el primero: «Que aunque se le tache de inmodesto, cree servir para algo más que para que logren ciertas personas fines que ni aun se molesta en pensar cuáles puedan ser.» Estas frases envuelven una acusación tan mezquina como ruin, que arrojó con el mayor desprecio á la cara de su autor, que es el único que puede tener interés en que el presupuesto de las obras de la Casa-Palacio ascienda casi al doble del coste que la Diputación le ordenara, pues claro es, que cuanto mayor sea el importe de las obras, tanto mayores serán los honorarios; pero yo ¿qué interés puedo tener en querer disminuir el coste de las obras? Únicamente el de cumplir con mi obligación mirando por los intereses de la provincia y ver si consigo, á fuerza de machacar, que no se imponga un tan gran sacrificio á los pueblos de la misma, que tan agobiados están.

En el segundo párrafo de su comunicado dice el Sr. Villajos: «Que á quien debía, y en la forma que juzgó más conveniente, dió cumplida contestación.» A esto sólo contestaré, que sostengo cuanto he dicho sobre el particular, es decir, que el proyecto del Sr. Villajos está plagado de tales errores, omisiones é inexactitudes, que nadie diría es obra de un Arquitecto laureado, y que el coste de las obras pasará, sin el mobiliario, de seis millones de reales; mas como el Sr. Villajos no quiere aparecer convencido de esta verdad, ni yo doy valor alguno á las razones que él exponga en contrario, le invito por última vez á someter su proyecto y mi informe á la Real Academia de San Fernando, y esta docta Corporación, única competente en nuestra carrera, dará la razón á quien la tenga. Lo demás, es perder el tiempo y demostrar una *petulancia* ó *miedo* que no se comprende en un Arquitecto laureado.

¿Quién no ha visto personas muy justamente laureadas por alguna de sus obras y *chifladas* despues en otras con sobrada razón? ¿Y no pudiera suceder ésto al Sr. Villajos?

Signe diciendo en su comunicado el expresado señor: «Que á la Excm. Diputación hizo las necesarias explicaciones y que no tiene por qué repetírselas á un funcionario suyo, tanto más cuanto que, por su parte no reconoce en él *autoridad profesional ni legal*, ni por consecuencia derecho para exigirselas.» Hace muy bien el Sr. Villajos en no reconocer en mí *autoridad profesional sobre él*, pues yo tampoco reconozco ninguna en él ni en ningun otro Arquitecto, por más que á muchos de ellos, queridos profesores míos, los respete y me crea muy inferior á ellos y hasta el último de la clase; pero en cuanto á la *autoridad legal* creo está muy equivocado el Sr. Villajos, pues indudablemente la tiene todo el que desempeña un puesto oficial, y así debió comprenderlo el Sr. Villajos, al no protestar cuando pasó su proyecto á informe del que suscribe. Sin duda el Sr. Villajos creyó que yo iba á rendirle parias y á empuñar el incensario de alguno de sus amigos.

Continúa el Sr. Villajos en su comunicado, y verán ustedes qué cosa tan peregrina se le ocurre: «Que para que la provincia entera juzgue de mi conducta, considera oportuno publicar mi informe y el contra-informe suscrito por él, tanto más cuanto en él se destruye (sic) mi falsa argumentación.» En primer lugar debo hacer constar que desconozco el *luminoso* contra-informe del Sr. Villajos, el que desde luego supongo será un trabajo digno del proyecto y en el cual se dirán cosas tan razonadas que deben haber convencido á la Comisión provincial cuando no ha tenido á bien pasarlo á mis manos como era natural y lógico. En segundo, ¿á quién más que al Sr. Villajos se le ocurre querer hacer juez á la provincia de un asunto puramente facultativo? ¿Por qué no acude, como ántes le digo, á la Real Academia de San Fernando y pide, como yo lo hago, que el informe de esta ilustrada Corporación se publique á espensas del derrotado en el *Boletín oficial* de la provincia, y en cuantos periódicos, revistas ó semanarios haya en ella? Esto es lo recto y legal, Sr. Villajos, otra cosa es evadirse por la tan-

gente y confesar tácitamente que está V. errado y que tiene miedo á un fallo tan competente como imparcial.

Hace despues constar el Sr. Villajos cinco hechos en su comunicado. En cuanto á los dos primeros, como en nada hacen referencia á mi humilde persona, nada tengo que contestar á ellos; pero no así respecto del tercero en que el señor Villajos falta descaradamente á la verdad suponiendo con bellaquería que el principal fundamento de mis argumentos en contra de su proyecto, está en los precios del presupuesto y que éstos están tomados de datos y noticias que yo le di. Esto es completamente falso y no es el primer señor que espere esta grosera calumnia con el propósito de disculpar los disparatados precios que el Sr. Villajos dá en el presupuesto á algunas unidades de obra con el fin de que éste no ascendiera á mucha mayor cantidad. Lo único que hay de verdad en ésto es, que de los 66 precios compuestos de que consta el presupuesto, yo sólo he suministrado al Sr. Villajos, á instancias suyas 10, y precisamente sobre ellos no he hecho ninguna observación por más que algunos los ha variado dicho señor, en lo cual tampoco estoy conforme.

Al hecho cuarto del comunicado, sólo contestaré, que lo que no es de hombres serios es evadirse de la cuestión de la manera que él lo hace, habiendo quien censura tan fuertemente sus trabajos.

Y por último, el hecho quinto me recuerda el célebre protagonista de la zarzuela *Picio, Adán y compañía*.

Toledo 20 de Diciembre de 1882.—ELÍAS GALLEGOS Y DIAZ.

EL CORSÉ.

Siendo esta prenda de vestir condición *sine qua non* del tocado de la mujer, y que viene usándose por el bello sexo desde tiempo inmemorial, me propongo en este artículo dar á conocer las ventajas é inconvenientes del uso de semejante prenda, casi siempre perjudicial á la salud; poniendo de manifiesto lo que era el corsé antiguo, lo que es el moderno y lo que debiera de ser, para dar conocimiento á mis lectores de las enfermedades á que expone su uso inmoderado.

Querer aparentar un talle de reducido diámetro, que despierte en el hombre el sentimiento del amor, ha sido siempre el lema de la mujer de todos los tiempos; ya en la antigua Roma se generalizó el uso del corsé, y en tanto tenían las mujeres el parecer delgadas de talle, que el mejor cumplimiento que podía hacérselas segun Monlau era decirles: ¡es juncea! (¡qué talle tan gracioso, parece V. un junco!)

Las autorizadas voces de Buffon, Rousseau, Wilson, Platner y otros sensatos escritores y filósofos se levantaron proscribiendo el uso inmoderado de esta prenda que tantos perjuicios causa en la salud de la mujer.

José II de Austria prohibió por medio de un bando el uso del corsé en todos sus dominios.

El célebre Soemmering tuvo la buena ocurrencia de hacer circular profusamente una lámina que representaba á una mujer vestida á la moderna y á su lado una Venus de Médicis, estatua que pasa como tipo de la conformación más bella.

Mas las sentencias de Buffon, Rousseau, Wilson y Platner, el bando de José II, las láminas citadas de Soemmering y además los higienistas, los médicos con sus fatídicos pronósticos y hasta en el púlpito los sacerdotes, influyeron muy poco en el ánimo de la mujer, que siguió usando el corsé cuidándose más de la belleza de su cuerpo que de los riesgos á que se exponía con su uso; en los tiempos antiguos como en los modernos ha dominado siempre en el bello sexo, el instinto de agradar aun comprometiendo para ello su salud.

Despues de estas breves consideraciones describiré lo que era el corsé antiguo: consistía en una especie de coraza hecha de tela muy fuerte, áspera é inextensible, que se extendía desde las clavículas ó parte superior del pecho, hasta el bajo vientre, estaba reforzado por un sin número de ballenas en la parte anterior y laterales y una fuerte plancha de acero que ejercía una presión enérgica sobre el pecho, sujetándose esta pesada prenda por un atacado posterior. Nada se libraba de la acción mecánica de semejante coraza; eran comprimidos fuertemente los pechos y llegaba semejante presión continuada, hasta á atrofiar la glándula, los diámetros inferiores ó de la base del pecho se reducían extraordinariamente de volumen, comprimiendo órganos tan importantes para la vida como son, el hígado, el bazo y el estómago y haciéndolos salir de los ámbitos que la Fisiología les tiene marcados; los pulmones, efecto de esta fuerte compresión, no se dilataban con amplitud, siendo la respiración corta y dificultosa, tanto que en estado normal, segun calcula Combe, la mujer bien constituida y sin obstáculos mecánicos, en cada inspiración introduce en sus pulmones veinte pulgadas cúbicas de aire, no introduciendo más que quince cuando

está encorsetada; esta manera de verificar el acto más importante de nuestra vida ó sea la respiración, expone á gravísimas enfermedades; el que respira mal elabora una sangre pobre, resultado de una hematosi incompleta y en breve se resiente la salud general, se digiere imperfectamente, el bazo y el hígado dislocados de su posición normal no funcionan con regularidad, produciéndose infartos de estas vísceras como se comprueba por las autopsias practicadas en cadáveres de mujeres en que siempre está el hígado algunas pulgadas más abajo que lo que normalmente corresponde, participando asimismo de estas desviaciones el bazo y el estómago, etc. El que respira mal, como muy bien dice el Doctor Monlan, se encuentra á las puertas de la tisis, teniendo aplicación en este caso respecto á la cantidad de aire inspirado aquel adagio que dice: *dime el aire que respiras y te diré la salud que tienes*: el uso del corsé en general es también causa de deformidades por lo regular, pues con el tiempo efecto de ejecutar movimientos más frecuentemente con el lado derecho, en este lado de la espalda se produce una verdadera joroba que desfigura horriblemente.

A. ECHEVARRIA.

(Se concluirá.)

A LA NUEVA DIPUTACION PROVINCIAL

Mañana se constituirá la nueva Diputación, y aunque algo prematuramente, nos permitiremos dedicar á sus dignos individuos algunas líneas.

Al investir los pueblos á los nuevos Diputados con su mandato para que los representen en la Corporación provincial, lo han hecho creyendo que serían los que mejor defenderían sus intereses y procurando hacer la mayor suma posible de economías en el presupuesto provincial, no derrocharían cual sus predecesores, las rentas de la provincia que representan el sudor del pobre contribuyente, en edificios donde alojar cómodamente los empleados y dependientes de la Diputación, en vez de erigir un nuevo asilo, de crear un Monte de piedad ó de fundar un Banco agrícola, una Caja de ahorros ó una Granja modelo.

No deben, nó, seguir la senda por la anterior Diputación trazada, que no conduce más que al descrédito de sus individuos; créese alguno de los establecimientos benéficos ántes citados, con lo que se había de gastar en suntuoso Palacio provincial, que para nada se necesita, y si ésto se hace; si crean premios para la virtud y el trabajo; si miran al contribuyente, y por él y para él viven, la provincia siempre les estará agradecida, estarán seguros de sus sufragios, teniendo en EL DUENDE el apoyo, aunque humilde, que en la prensa necesitan: mas si nó lo hacen, si siguen la marcha que aquéllos á quienes vienen á suceder trazaron, siempre encontrarán en las columnas de nuestro semanario el reflejo fiel de las impresiones que á la provincia dominan, y la censura reemplazará á la alabanza, ambas siempre merecidas.

G. 

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Hemos tenido ocasión de asistir á los exámenes verificados el 21 del corriente en el indicado colegio que há poco tiempo acaba de establecer el conocido Profesor D. Donato Sotés, en la calle de la Sillería, núm. 14.

Si el Sr. Sotés no tuviera ya una reputación merecida como Profesor, bastaría el haber presenciado los indicados exámenes para conquistarla.

En los exámenes que presenciámos el indicado día, todos los alumnos contestaron con serenidad, seguridad y soltura á las diferentes preguntas que se les hicieron referentes á Historia Sagrada, Catecismo, Agricultura, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Historia Natural, Gramática, Lectura, Escritura y Francés, asignaturas que allí se cursan así como las de dibujo y reforma de letra inglesa.

Causaba verdadera admiración el oír á niños de cuatro y cinco años, explicar con maravillosa precisión cualquier punto de las asignaturas que hemos incado, pues el Sr. Sotés con una asiduidad y constancia digna de encomio ha conseguido obtener un provecho muy excelente de la corta imaginación de criaturas de tan pocos años, como lo son los niños Luis Benedicto, Isaac Iglesias, Julio Porres, Pedro Urpi, Félix Cortés, Rafael de Benito y Dionisio Salamanca, de cuatro años el último y cinco los dos anteriores.

Todos los alumnos del Sr. Sotés fueron examinados demostrando palpablemente que su Profesor no ha descuidado ni un momento la enseñanza en los tres meses escasos que lleva establecido.

Los concurrentes al examen compuestos de un buen número de señoras y bastantes personas de posición en esta población y de conocimientos vastísimos prodigaron sus plácemes al Sr. Sotés así como á sus jóvenes discípulos, que aunque con la natural emoción propia del acto no dejaron ni por un momento de contestar á las infinitas preguntas que por su Profesor y personas que gustaron hacerlas se les hicieron referentes á las asignaturas ya citadas.

El día 22, es decir, el siguiente día, tuvo lugar ante la misma escogida concurrencia el acto de la repartición de premios: antes de empezar pronunció un discurso el Director del Colegio, alusivo al objeto, procediéndose en seguida á la lectura de notas y distribución de premios: éstos eran de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con arreglo á lo que cada niño se merecía por su aplicación y comportamiento y consistiendo los premios en preciosos y lujosos libros, obteniendo los de 1.ª clase los niños mencionados anteriormente.

Amenizó el acto una escogida orquesta, siendo obsequiados los asistentes con dulces y tabacos.

Pasemos á la descripción del Colegio.

En el salón destinado para la clase de niños están cubiertas las paredes en su totalidad por un gran número de láminas de Historia Sagrada, de España, Natural, Agricultura, Botánica y una colección de mapas, así como bastantes de Anatomía, pues los alumnos del Sr. Sotés, nos demostraron que no desconocían lo que era la ciencia Anatómica y que sabían los nombres de las principales partes y huesos del cuerpo humano.

Las clases de Francés y reforma de letra están á cargo del Director y se incluyen en los honorarios fijados por la enseñanza en general, teniendo para la clase de dibujo un Profesor de reconocida competencia.

Para la enseñanza en general se sigue en este Colegio el método intuitivo, disponiendo para ello de las láminas ya citadas y de una colección de cuerpos sólidos para el estudio de la Geometría y para la Escritura del papel gráfico sistema Victosin, cuyo papel es fabricado en París.

Desde el 1.º de Enero próximo habrá clase de Música y Gimnasia, aumentándose en el plan de enseñanza la Anatomía, Botánica, Álgebra y Física, así como también se abrirán clases para el repaso de los alumnos de segunda enseñanza y Francés y para los que sigan la carrera de Industria y Comercio.

Los alumnos de este Colegio pueden ser internos, medipensionistas y externos siendo los honorarios de los primeros 60 pesetas; 35 los de los segundos y 10 los de los últimos; á los internos se dan gratis todas las clases de adorno, y á los medio pensionistas se dan también gratis las de gimnasia y dibujo.

Felicitemos al Sr. Sotés por el buen estado de su Colegio y adelanto de sus discípulos, aconsejándole que no desmaye en su empresa, pues si bien tropezaré con muchos obstáculos, logrará al fin salvarlos y recoger el fruto, pues es general el convencimiento de que con el sistema de enseñanza por él empleado, sistema Froebel, si no creemos mal, se forma la inteligencia de esos seres á quienes se debe procurar que el Colegio sea para ellos un lugar ameno y agradable y no un sitio repulsivo y que ansían abandonar.

P.

LA NATIVIDAD.

Miraba Roma al templo del Dios Jano
Y admirábase al ver cómo sus puertas
Simbólicas, de mucho tiempo abiertas,
Cerraba el César con su augusta mano...
Surgió en Oriente misterioso arcano
Y... profecías que juzgaba inciertas
Mostrábanse verdades, descubiertas
Al realizarse un hecho sobrehumano.—
Lució sobre Belén fúlgida estrella
É iluminado por sus luces puras
Vió luego un niño que á su Olimpo aterra.—
Acercóse á una gruta y oyó en ella:
¡Gloria al Supremo Ser en las alturas!
¡Paz á la humanidad sobre la tierra!

MANUEL VICTOR GARCIA.

NOTICIAS.

Ha sido ascendido á Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Guadalajara, el Juez de 1.ª Instancia D. Juan Toledo, hermano de nuestro querido compañero del mismo apellido, al que, así como al nuevo Magistrado, damos nuestra enhorabuena más sincera.

CONVERSION DE CUBA.—El acreditado agente del Colegio de Madrid, D. Carlos del Pozo y Rodríguez, se encarga de practicar cuantas gestiones se precisen, hasta conseguir recoger el papel á cange de abonados de licenciados, y alcan-

ces de fallecidos, sin percibir otros honorarios, que los marcados en el regulador.

Toda la correspondencia se dirigirá á dicho señor. Estrella, 15, 2.º, Madrid.

En una esquila de defunción impresa en la imprenta del Asilo, se terminaba diciendo: «El Duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente» y alguien que sin duda desconoce la lengua de Cervantes, ha puesto (sin firmarlo) remitiéndolo á la misma imprenta, una nota que no tiene sentido comun y revela que su autor no tiene dos dedos de frente, ni dos átomos de vergüenza.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano de Malpica con el sueldo anual de 997 pesetas 50 céntos. por la asistencia de 60 familias pobres.

También se halla vacante igual plaza en el pueblo de Cazalegas, con 437 pesetas 50 céntos. anuales.

Nacimientos registrados en el Juzgado Municipal de Toledo durante la 2.ª decena de Diciembre: 12 legítimos y 3 no legítimos; de ellos 3 varones y 12 hembras.—Defunciones: 18 de varones y 22 de hembras.

En algunos de nuestros anteriores números incurrimos en algunas erratas, efecto de la prisa con que fueron corregidas las pruebas, falta que suponemos habrá subsanado el buen juicio de nuestros lectores.

Desde el 1.º de Enero dedicaremos una columna de nuestro Semanario á publicar extractos de los asuntos que se tramiten en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

Diputados provinciales proclamados:

Distrito de Toledo.

D. Brígido Recio de Ipola.—D. Antonio Carrasco y Prieto.—D. Andrés Muro de la Ornilla.—D. Gabriel Ledesma y Navajas.

Distrito de Talavera.

D. Jacinto Bonilla Sanchez.—D. Félix García Martín.—D. Julian Estéban Infantes.—D. Santiago Delgado Cuenca.

Distrito de Quintanar.

D. Valentin Mejía y Garrido.—D. Acisclo de Mora y Mortero.—D. José María Ladron de Guevara.—D. Juan Tomás Suarez de Figueroa.

Distrito de Madridejos.

D. Jerónimo Arenas y Fernandez.—D. Gabriel Lozano y Mora.—D. Federico Serrano y Fernandez Negrete.—Don Agapito Almodovar y Manzaneque.

Distrito de Orgaz.

D. Isidoro Martín de Eugenio.—D. Manuel María Medrano.—D. Manuel Millas y Fellez.—D. Bernabé Alvarez Coronel.

Distrito de Torrijos.

D. Alberto Bernaldez y Bernaldez.—D. Benito Escobar é Ignacio.—D. José Hierro y Alarcon.—D. Matías Rodríguez y García.

En gracia á la claridad que nos distingue debemos manifestar que el señor aludido en la primera línea de «Personas que empalagan á 1.000 kilómetros» firmado por J. J. L. y publicado en el número anterior, no es nuestro particular amigo y apreciablesima persona el Sr. García-Reguera.

Sesiones del Ayuntamiento.—Se celebró el día 6 del corriente bajo la Presidencia del Sr. Nieto, primer Teniente de Alcalde, y con asistencia de los Sres. Urzainqui, Argüelles, Montagut, Moreno, Gamero, Genover, García, Lopez de Cristóbal, Jimeno, Dominguez y Roldan.

Después de aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de un oficio del Sr. Bringas en que manifiesta haber empezado en el día de la fecha á hacer uso de licencia.

Se lee una Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 15 de Noviembre último, en que se dispone: 1.º Aprobar el contrato de compra de la casa de D. C. Sanz para Palacio de Justicia, por el precio de 44.250 pesetas. 2.º Autorizar la enagenación de títulos de la Deuda por valor de 125.000 pesetas para atender á los gastos de instalación de la Audiencia provincial. 3.º Que se considerará limitada la autorización concedida por la Ley de 14 de Febrero último para contratar un empréstito de 1.500.000 pesetas en la cantidad proporcional. 4.º Que se proceda á la formación de un presupuesto extraordinario en el que figure como gastos el primer plazo de la compra de la Casa é importe de las obras

y mobiliario, y como ingreso el producto de la venta de las 125.000 pesetas y la subvención ó auxilio ofrecido por la Diputación provincial.

Se lee un dictámen de la Comisión de policía urbana oponiéndose á la concesión de terrenos solicitada por Don Castór Sierra en el sitio denominado *Incurnia*, pidiendo se dé fin al expediente con tal objeto instruido, y es aprobado. La misma Comisión emite otro dictámen respecto á intrusión de terrenos en la dehesa de Robledo de las Cuevas por Don Gregorio Falceto, en el que se propone se desestime su instancia fecha 24 Noviembre, que se pase á informe de los Ingenieros civiles indicada reclamación para que informen los puntos de su competencia; siendo aprobada por el Ayuntamiento.

La misma Comisión emite también dictámen sobre expropiación de terrenos y parte de edificios para la alineación de la calle de la Granada, tramitándose el expediente con arreglo á la ley de 10 de Enero de 1879. Que se averigüen los nombres de los dueños de las citadas fincas y se les haga saber la valoración de ellas hecha por el Arquitecto municipal; siendo aprobado por el Ayuntamiento.

Se nombra á D. José Muñoz Barahona, Inspector de Salubridad, á propuesta de la misma Comisión, por ser el que reunía más méritos y servicios de los tres que solicitaban la plaza que se proveía. En la discusión tomaron parte los señores Jimeno, Moreno, Lopez de Cristóbal, Urzainqui y Montagut.

Se lee una comunicación al Emmo. Sr. Cardenal Moreno solicitando auxilio de los fondos de Cruzada; y la distribución de los fondos para el presente mes, ascendiendo á 44.150 pesetas 44 céntimos.

D. José Montoya contesta que activará la obra de su casa de la calle del Comercio, y el Ayuntamiento quedó enterado, acordándose pase el expediente á informe de la Comisión de policía urbana y Arquitecto municipal. A seguida se designan los Colegios donde se ha de verificar la elección de Diputados provinciales.

Se lee carta de D. Leopoldo de Albo Salcedo, proponiendo la construcción de una plaza de Abastos, acordándose se le manifieste haga las proposiciones en forma oficial.

Se acuerda evacue la Comisión de Consumos su dictámen acerca de la concesión de depósitos ó almacenes en las afueras para no perjudicar al comercio. En la discusión tomaron parte casi todos los Sres. Concejales.

Que se acuerde la compra de dos lactómetros para el Inspector de Sanidad, á petición de D. Bonifacio Genover, y de D. Gregorio Jimeno, que la comisión de mercados adopte las medidas convenientes respecto al reconocimiento de la leche.

D. J. Argüelles, pide se presente el expediente de reivindicación de la plaza de Padilla. El Sr. Montagut, pide estado de productos de consumos durante los cinco últimos años y el expediente del cementerio.

Se concede licencia á D. Marcos Urzainqui; y se levanta la sesión.

**

El 13 se celebró con asistencia de los Sres. Nieto, Presidente, Urzainqui, Ortiz Bringas, Martínez, Moreno, Argüelles, Montagut, Genover, García y Dominguez.

Se aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta de concesión de 5.000 pesetas á la Beneficencia Municipal de los fondos de Cruzada. Se acuerda se haga la reparación de la cubierta del comedor de niñas del Colegio de Huérfanos.

El Sr. Arquitecto municipal manifiesta estar terminando el proyecto de Cementerio. El Sr. D. Isidoro Basarán contesta al oficio dándole gracias; se lee el expediente de arrendamiento del Teatro de Rojas para los bailes de Carnaval, y un oficio de la Dirección general de Infantería acerca de la reparación de Santa Cruz. El primero se aprueba por 9 votos contra 1 negativo, y del segundo queda enterada la Corporación municipal.

Se presenta el expediente de reivindicación de la plaza de Padilla, y se acuerda repetir al Gobierno de provincia la comunicación fecha 11 de Mayo de 1882; y se levanta la sesión.

QUEJAS DEL VECINDARIO.

Varias personas nos han manifestado verían con gusto se mandase avanzar algo más hácia la carretera, la estatua del Rey D. Alfonso VIII, que está á la izquierda—según salimos—de la Puerta de Bisagra, pues en el sitio en que está emplazada estorba el libre tránsito de caballos y carruajes por el paseo que destinado á este objeto circuye al magnífico de Merchan.

La caseta dedicada á la venta de comestibles, que está al lado de la citada estatua, debe también desaparecer del sitio que ocupa por la misma razón.

SEMANA TOLEDANA.

Hace algun tiempo que la muerte ha cernido sus negras alas, como dicen los poetas, por entre las altas agujas de las toledanas torres y ha arrebatado de esta vida bastantes amigos y personas respetables.

Hace pocos dias falleció Doña Margarita del Carmen Baron y Moreno, esposa que fué de D. Martin Correas.

A ésta siguió la defuncion del Lic. en Medicina y Cirujía D. José Pardo y Muñoz, antiguo Médico de esta poblacion y persona querida y respetada en la ciudad.

Y en esta semana muere la Sra. Doña Petra Allustante, madre de nuestro amigo y suscriptor el Sr. Sanz, Capitan de la Academia de Infantería.

Dios haya acogido en su santo seno las almas de las citadas personas y dé resignacion para resistir tales desgracias, acompañándolas en su justo é inmenso dolor.

La temporada de Pascuas se está sucediendo sin que ningun suceso desagradable haya venido á turbar la alegría y paz que reina en tales dias.

El 24 se celebraron bastantes *Misas del Gallo*, llamando la atencion la que se cantó en la Capilla del Hospital del Rey, donde se reunió la *crème* de la buena sociedad toledana; se salió de ella á la una, y de allí, nos consta que algunos jóvenes de buen humor se marcharon á cenar á una bonita posesion que á más de dos kilómetros de la ciudad tiene uno de ellos; en ella reinó la paz y hubo armonía completa entre los comensales, haciendo los honores de la casa el anfitrión, joven extranjero, con toda la amabilidad y galantería que le distinguen siempre. ¡Dios permita que el año que viene podamos celebrar tambien como este el Nacimiento del Redentor del mundo!

SALON MORETO.—La Sociedad dramática *Los Amigos de Confianza*, nos hizo el honor de dedicar á la prensa periódica la funcion que el 27 del corriente ejecutaban sus socios en el referido salon.

A la hora anunciada nos personamos en el local, que presentaba un aspecto brillante y deslumbrador; en él se encontraba reunido lo más selecto de la sociedad toledana.

La orquesta que dirige el Sr. Donas, ejecutó una bonita sinfonía y se levantó el telon, comenzando la representacion del magnifico drama de D. J. Echegaray *La Esposa del vendedor*.

Poco podemos decir de su ejecucion: el Sr. Avellaneda y el Sr. Andreu, encargados de los papeles de *Carlos* y *Fernando* respectivamente, tuvieron momentos felicísimos, rivalizando por hacer desaparecer del público la creencia de que estaba viendo representar á aficionados, cosa que consiguieron, cosechando bastantes aplausos y bravos.

El Sr. Andrade (*Conde Pacheco*) el Sr. Uzal (*Parreño*), no dejaron nada que desear, siendo tambien aplaudidos. Las Sras. García y Gutierrez bastante bien en sus papeles de *Aurora* y *Juana*.

En uno de los entreactos se leyó una composicion dedicada al primer actor Sr. Avellaneda y la carta contestacion de la Redaccion de este semanario á la deferencia con la prensa tenida.

Como fin de velada se representó el juguete del Sr. Mata y Gonzalez *De Asistente á Capitan*, en el que estuvo gracioso el Sr. Estrada, haciendo de protagonista, que le proporcionó gran número de aplausos, siendo tambien aplaudidas las Sras. Gutierrez, García y Bulnes y el Sr. Andrade.

Despues de la funcion, la Redaccion de este semanario obsequió á los actores y demás individuos que habian tomado parte en la velada de aquella noche, con algunas botellas, pastas y tabacos, habiendo brindis y reinando el más completo orden.

Desde las columnas de este semanario reiteramos las más expresivas gracias y los aplausos más sinceros á los señores alumnos que forman la Sociedad *Los Amigos de Confianza*, en trueque de la deferencia que nos han dispensado al dedicar á la prensa local su quinta velada.

En el lugar correspondiente insertamos un anuncio de pérdida de una pulsera de oro, que tal vez esté relacionada con el siguiente diálogo que un amigo nuestro oyó la noche en que la citada alhaja se perdió á la salida del Salon Moreto:

Un niño á otro.—Mira lo que me he encontrado.

Una señora.—A ver, hijo mio.

(El niño enseña su hallazgo, que es una pulsera de oro esmaltada de azul.)

La señora en cuestion despues de examinarla.—Sí, tráela, es de una vecina mia, yo se la daré.—Y se la guarda. El niño se vá mohino y cariacontecido.

(Histórico, y se omiten comentarios y nombres.)

Lectores míos: En nombre de la Redaccion de EL DUENDE os desea toda clase de felicidades en el año de 1883, vuestro humilde servidor

TARÁNTULA.

QUISICOSAS TEATRALES.

La feria de las mujeres, fué la comedia representada el 23 del corriente en la que se lucieron admirablemente las señora y Srta. Torrecilla y Galé y los Sres. Portes, Barta y Venegas, que fueron aplaudidísimos; siéndolo tambien en *Roncar despierto* el Sr. Barta (D. J.)

En los dramas *En el puño de la espada* y *Guzman el Bueno*, todos los actores que los desempeñaron lo hicieron fielmente y con especialidad el Sr. Portes y la Srta. Torrecilla, que cosecharon bravos y aplausos.

En *El Memorialista*, el que más aplausos ganó fué el Sr. Barta (D. J.) en el papel de protagonista.

La funcion de Inocentes, en la que figuraba la tan conocida *Levantar muertos*, hecha tan bien como se la hemos visto á Riquelme, por el Sr. Barta; su hermano D. E. hizo un *Sinforoso*, gracioso en verdad, y las Srtas. Torrecillas, Galé y Solís y los Sres. Mestre y García, coadyuvaron al inmejorable desempeño que obtuvo.

Se verificó una gran Rifa de objetos, como *guasa* dada á los espectadores y se representó el 4.º acto de *D. Juan Tenorio*. Barta estuvo admirable de *Doña Inés* y la Srta. Torrecilla de *D. Juan Tenorio*; la Srta. Galé bellísima de *Mejía*, de *Comendador* Doña C. Solís, y de *Ciutti* la Sra. Sanz: el Sr. Barta (E.) hizo una *Brígida* bastante bien caracterizada. Fueron todos muy aplaudidos y mantuvieron al público en constante hilaridad durante la representacion.

En *La familia del boticario*, todos bien, distinguiéndose las Srtas. Torrecillas y Galé y los Sres. Barta y Venegas. Mi parabien á todos.

Sr. Apuntador, que defrauda V. los intereses de la empresa, puesto que los espectadores no pagan localidad más que para oír una vez la obras. ¿Entiende V?

KRIK.

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 1.º, La Circuncision del Señor.—2, Venida de la Virgen á Zaragoza.—3, Stos. Daniel y Genoveva.—4, Santos Aquilino y Benita.—5, Stos. Telesforo y Emilia.—6, Adoracion de los Santos Reyes.—7, Stos. Julian y Raimundo de Peñafort.

TOLEDO, 1882.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,
Comercio, 31 y Aléazar, 20.

ANUNCIOS.

IBAÑEZ Y ANGUITA

PROFESOR DENTISTA

operador y mecánico

ha recibido un gran surtido de materiales de las mejores fábricas de los Estados Unidos para la confeccion de dentaduras artificiales, entre ellos la pasta denominada *Hueso artificial* para empastar las caries de diente ó muela lesionada, por cuyo medio se evita la extraccion.—Consulta, de nueve á cuatro.

PUERTA LLANA, 12.—TOLEDO.

LA FUNERARIA IMPERIAL.

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES

Tornerías, 2, y Colegio de Doncellas, 9.

Esta nueva Agencia se encarga de todo lo necesario al ocurrir una defuncion por precios sumamente económicos, y está dispuesta á servir á cualquier hora, sea del dia ó de la noche.

PÉRDIDA.

En la noche del 20 del actual, desde el Salon Moreto á la calle de Rojas, núm. 4, se perdió una pulsera de oro esmaltada de azul.

Al que lo presente en la Administracion de este Semanario, Tripería, 23, se le gratificará.

LA BENÉFICA.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS.

Alfileritos, núm. 2.—TOLEDO.

DINERO

Se proporciona sobre alhajas, ropas nuevas, muebles, géneros y toda clase de efectos; é intereses convencionales segun la importancia de la operacion.

ANTICIPA

fondos para la compra de telas, trajes hechos, calzado, sombreros y alhajas, pagándose su importe en 50 plazos, sin otro aumento que un 3 por 100 en los cincuenta dias.

CAJAS DE CERILLAS

LIBRITOS DE PAPEL DE FUMAR.

Esta casa ha establecido una Seccion especial para la venta de estos artículos, expendiendo dichas cajas y libritos al precio de 5 céntimos, con un número que dá opcion á

22 REGALOS

en metálico que importan 980 reales.—Rebajas segun las compras.

HORAS DE DESPACHO.

De nueve de la mañana á seis de la tarde.

2, ALFILERITOS, 2.

IDIOMA FRANCÉS.

D. AGUSTIN HORTELANO, profesor de Idioma Francés durante 30 años en los primeros Colegios y Escuelas preparatorias de la Corte y de Español en Francia en los Institutos Bergerac y Ste. Fois, con los títulos de Regente de segunda clase y de Catedrático sustituto en el Instituto de San Isidro; tendrá conferencia todos los dias de seis á siete de la noche en su nuevo domicilio, calle del Nuncio Viejo, núm. 11, pral., para las personas que deseen perfeccionarse en la escritura y pronunciacion francesa.

Tambien dará lecciones en los Establecimientos de enseñanza y en las casas particulares.—Las horas y honorarios serán convencionales. 2—1

HALLAZGO.

La persona á quien se haya perdido un portamonedas con una pequeña cantidad de dinero, podrá recogerlo en la Redaccion de este periódico, Tripería, 23, donde ha sido entregado por una señora que lo encontró en Zocodover el martes 19 del corriente.

BURRO GARAÑÓN.

Se vende uno bueno de cinco años, rucio.—Locum, 12, darán razon.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal de noticias, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24. Pago forzosamente anticipado.

Se suscribe en Toledo, librería de Fando é Hijo, Comercio, 31.